

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA BECA DE COLABORACIÓN

CONVOCATORIA 2019

Juan José Rubio Guerrero, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, vista la propuesta de la Comisión para la concesión de Becas de Colaboración para el apoyo al Máster Universitario de Acceso a la Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, **RESUELVE** conceder la siguiente beca y crear la correspondiente bolsa de suplentes:

BECA PARA APOYO AL MÁSTER DE ACCESO A LA ABOGACIA

Candidatos seleccionados

CASTRO PLATA, ANGEL LUIS

Bolsa de suplentes

1. EGIDO VASCUÑANA, CARLOS
2. GARCIA DOMINGO, CLIO
3. PEREZ FERNANDEZ, ARTURO
4. MANUEL IÑIGO, MARCOS de

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Ciudad Real, en la fecha indicada a pie de página

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Juan José Rubio Guerrero

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | Ronda de Toledo, s/n | 13071 Ciudad
e-mail: derechoycienciasociales.cr@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 300 |

ID. DOCUMENTO	xuFycPUChF		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	50414462A RUBIO GUERRERO JUAN JOSÉ	24-10-2018 14:24:46	1540383936395
 xuFycPUChF			